

**Resolución de la Delegación Regional de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire (Cuatro Vientos), por la que se anuncia subasta pública para enajenación de material inútil para el servicio: Automóviles, repuesto aeronáutico y chatarra diversa.**

Se celebrará en esta Delegación Regional el día 6 de mayo próximo, a las diez treinta horas.

Listas y pliego de condiciones en la Delegación Regional de la Maestría Aérea de Cuatro Vientos, avenida de la Aviación, sin número, 28044, Madrid.

El material objeto de la subasta podrá ser examinado en los lugares en que se encuentra expuesto, según lista.

Los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 27 de marzo de 1998.—El Teniente Coronel Secretario, Julio Martínez Álvarez.—18.820.

**Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 35/1998/0082.**

Por Resolución de fecha 4 de febrero de 1998 se han adjudicado las obras contenidas en el expediente de referencia, titulado «Obras de rehabilitación de viviendas, por áreas, dependientes de la Ciudad Autónoma de Ceuta», a la empresa que se indica y por el importe que se relaciona:

«Ferrovial Conservación, Sociedad Anónima», Área única: 36.000.000 de pesetas (con una baja porcentual del 34,15 por 100).

Lo que se hace público en cumplimiento con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 24 de marzo de 1998.—El Director general Gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.—18.986-E.

**Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 35/1998/0077.**

Por Resolución de fecha 4 de febrero de 1998 se han adjudicado las obras contenidas en el expediente de referencia, titulado «Obras de rehabilitación de viviendas, por áreas, dependientes de la Comunidad Autónoma de Islas Baleares», a la empresa que se indica y por el importe que se relaciona:

«Ferrovial Conservación, Sociedad Anónima», Área única: 60.000.000 de pesetas (con una baja porcentual del 24,60 por 100).

Lo que se hace público en cumplimiento con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 24 de marzo de 1998.—El Director general Gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.—18.982-E.

**Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro comprendido en el expediente número 35/1998/0042.**

Por Resolución de fecha 22 de enero de 1998 se ha adjudicado el suministro contenido en el expediente de referencia, titulado «Suministro de material de oficina no inventariable para la Gerencia del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas durante el año 1998», a la empresa que se indica y por el importe que se relaciona:

«Alpadi, Sociedad Anónima», 6.700.000 pesetas (con una baja porcentual del 27,60 por 100).

Lo que se hace público en cumplimiento con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Madrid, 24 de marzo de 1998.—El Director general Gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.—19.002-E.

**Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 35/1998/0087.**

Por Resolución de fecha 11 de febrero de 1998 se han adjudicado las obras contenidas en el expediente de referencia, titulado «Obras de rehabilitación de viviendas, por áreas, dependientes de las Comunidades Autónomas de Murcia y Valencia» a las empresas que se indican y por los importes que se relacionan:

«Ciherca, Sociedad Limitada», Área número 1: 25.000.000 de pesetas (con una baja porcentual del 41,30 por 100).

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», Área número 2: 35.000.000 de pesetas (con una baja porcentual del 43,15 por 100).

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», Área número 3: 20.000.000 de pesetas (con una baja porcentual del 33,25 por 100).

Lo que se hace público en cumplimiento con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 24 de marzo de 1998.—El Director general Gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.—18.985-E.

**Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 35/1998/0086.**

Por Resolución de fecha 4 de febrero de 1998 se han adjudicado las obras contenidas en el expediente de referencia, titulado «Obras de rehabilitación de viviendas, por áreas, dependientes de la Ciudad Autónoma de Melilla», a la empresa que se indica y por los importes que se relacionan:

«Ferrovial Conservación, Sociedad Anónima», Área número 1: 29.500.000 pesetas (con una baja porcentual del 22,10 por 100).

«Ferrovial Conservación, Sociedad Anónima», Área número 2: 29.500.000 pesetas (con una baja porcentual del 22,20 por 100).

Lo que se hace público en cumplimiento con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 24 de marzo de 1998.—El Director general Gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.—18.994-E.

**Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 35/1998/0099.**

Por Resolución de fecha 6 de febrero de 1998 se han adjudicado las obras contenidas en el expediente de referencia, titulado «Obras de sustitución de calderas mixtas y calentadores en viviendas de las Delegaciones de Madrid, Alcalá de Henares y Zaragoza», a la empresa que se indica y por los importes que se relacionan:

«F. Olmos Aplicador, Sociedad Anónima», Delegación de Madrid: 30.000.000 de pesetas (con una baja porcentual del 34,88 por 100).

«F. Olmos Aplicador, Sociedad Anónima», Delegación de Madrid-Alcalá: 20.000.000 de pesetas (con una baja porcentual del 34,88 por 100).

«F. Olmos Aplicador, Sociedad Anónima», Delegación de Zaragoza: 20.000.000 de pesetas (con una baja porcentual del 34,88 por 100).

Lo que se hace público en cumplimiento con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 24 de marzo de 1998.—El Director general Gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.—18.900-E.

**Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 35/1998/0088.**

Por Resolución de fecha 4 de febrero de 1998 se han adjudicado las obras contenidas en el expediente de referencia, titulado «Obras de rehabilitación de viviendas, por áreas, dependientes de las Comunidades Autónomas de Navarra, La Rioja y País Vasco», a la empresa que se indica y por los importes que se relacionan:

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», Área número 1: 25.000.000 de pesetas (con una baja porcentual del 28,75 por 100).

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», Área número 2: 25.000.000 de pesetas (con una baja porcentual del 26,51 por 100).

Lo que se hace público en cumplimiento con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 24 de marzo de 1998.—El Director general Gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.—18.989-E.

**Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 35/1998/0079.**

Por Resolución de fecha 4 de febrero de 1998 se han adjudicado las obras contenidas en el expediente de referencia, titulado «Obras de rehabilitación de viviendas, por áreas, dependientes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha», a las empresas que se indican y por los importes que se relacionan:

«Ferrovial Conservación, Sociedad Anónima», Área número 1: 20.000.000 de pesetas (con una baja porcentual del 41,30 por 100).

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», Área número 2: 25.000.000 de pesetas (con una baja porcentual del 47,25 por 100).

Lo que se hace público en cumplimiento con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 24 de marzo de 1998.—El Director general Gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.—18.991-E.

**Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 35/1998/0081.**

Por Resolución de fecha 4 de febrero de 1998 se han adjudicado las obras contenidas en el expediente de referencia, titulado «Obras de rehabilitación de viviendas, por áreas, dependientes de la Comunidad Autónoma de Cataluña», a la empresa que se indica y por los importes que se relacionan:

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», Área número 1: 55.000.000 de pesetas (con una baja porcentual del 34,75 por 100).

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», Área número 2: 60.000.000 de pesetas (con una baja porcentual del 34,75 por 100).

Lo que se hace público en cumplimiento con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 24 de marzo de 1998.—El Director general Gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.—18.992-E.

**Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 35/1998/0083.**

Por Resolución de fecha 4 de febrero de 1998 se han adjudicado las obras contenidas en el expediente de referencia, titulado «Obras de rehabilitación de viviendas, por áreas, dependientes de la Comunidad Autónoma de Extremadura», a las empresas que se indican y por los importes que se relacionan:

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», Área número 1: 29.500.000 pesetas (con una baja porcentual del 34,15 por 100).

«Betonor, Sociedad Anónima», Área número 2: 60.000.000 de pesetas (con una baja porcentual del 34,20 por 100).

Lo que se hace público en cumplimiento con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 24 de marzo de 1998.—El Director general Gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.—18.990-E.

**Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 35/1998/0084.**

Por Resolución de fecha 11 de febrero de 1998 se han adjudicado las obras contenidas en el expediente de referencia, titulado «Obras de rehabilitación de viviendas, del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas en la Comunidad Autónoma de Galicia», a la empresa que se indica y por los importes que se relacionan:

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», Área número 1: 25.000.000 de pesetas (con una baja porcentual del 42,51 por 100).

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», Área número 2: 25.000.000 de pesetas (con una baja porcentual del 42,51 por 100).

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», Área número 3: 29.500.000 pesetas (con una baja porcentual del 42,51 por 100).

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», Área número 4: 60.000.000 de pesetas (con una baja porcentual del 42,51 por 100).

Lo que se hace público en cumplimiento con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 25 de marzo de 1998.—El Director general Gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.—19.001-E.

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», Área número 1: 55.000.000 de pesetas (con una baja porcentual del 34,75 por 100).

**Resolución de la Junta de Compras Delegada del Hospital Naval del Mediterráneo por la que se anuncia, por modalidad de concurso abierto, el contrato de suministro, expediente número 18/98.**

**1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Ministerio de Defensa.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Naval del Mediterráneo.
- c) Número de expediente: 18/98.

**2. Objeto del contrato:**

- a) Descripción del objeto: Adquisición de aparato de aire acondicionado para servicio de lavandería.
- b) División por lotes: Expediente 18/98. Un lote: 4.000.000 de pesetas.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, abierto, concurso público, sin admisión previa.**

**4. Presupuesto base de licitación:** Expediente: 18/98: 4.000.000 de pesetas.

**5. Garantías:** Provisional a disposición del órgano de contratación. Director del Hospital Naval del Mediterráneo por importe de 80.000 pesetas.

**6. Obtención de documentación e información:**

- a) Entidad: Hospital Naval del Mediterráneo. División Económico-Administrativa.
- b) Domicilio: Carretera de Tentegorra, sin número.
- c) Localidad: 30290 Cartagena (Murcia).
- d) Teléfono: (968) 12 72 12.
- e) Telefax: (968) 12 72 14.
- f) Fecha límite de obtención de documentación: Quince días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio.

**7. Requisitos específicos del contratista:** No procede.

**8. Presentación de ofertas:**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas de los veintiséis días naturales a partir de la publicación del presente anuncio.
- b) Lugar de presentación: La detallada en el punto 6 del presente anuncio.

**9. Apertura de las ofertas:**

- a) Entidad: Hospital Naval del Mediterráneo. (Biblioteca).
- b) Domicilio: Carretera de Tentegorra, sin número.
- c) Localidad: Cartagena.

d) Fecha: A los treinta días naturales a partir de la publicación de este anuncio.

e) Hora: Diez.

10. *Gastos del anuncio:* Los gastos del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Cartagena, 30 de marzo de 1998.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada del Hospital Naval del Mediterráneo, José Ángel Fernández Salas.—18.651.

**Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de mantenimiento de dos cabezas tractoras «Kynos Aljaba» y dos góndolas «Kynos».**

**1. Entidad adjudicadora:**

a) Director de Construcciones Navales (Ministerio de Defensa), avenida Pio XII, 83, Madrid E-28036.

b) Dependencia que tramita el expediente: Junta de Compras Delegada del Cuartel General de la Armada.

c) Número de expediente: 70.003/98.

**2. Objeto del contrato:**

a) Mantenimiento de dos cabezas tractoras «Kynos Aljaba» y dos góndolas «Kynos».

b) Por la totalidad.

c) En las instalaciones del contratista.

d) Tres meses, contados a partir de la fecha de entrada de los vehículos en las instalaciones de la empresa adjudicataria, y siempre antes del 1 de diciembre de 1998.

**3. Tramitación, procedimiento y forma:**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

**4. Presupuesto base de licitación:** 15.800.000 pesetas.

**5. Garantía provisional:** 2 por 100 del presupuesto.

**6. Obtención de documentación e información:**

a) Despacho 001, planta baja (de once a trece horas), todos los días laborables.

b) Avenida Pio XII, número 83.

c) Madrid, 28036.

d) 379 55 00, ext. 4595.

e) 379 54 49.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 13 de mayo de 1998, a las doce horas.

**7. Se exige PECAL-130 y el cumplimiento de las normas de seguridad industrial de la Orden 65/1993, de 9 de junio de 1993.**

**8. Presentación de las ofertas:**

a) 19 de mayo de 1998, a las trece horas.

b) La exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) 1.<sup>a</sup> Despacho 001, planta baja (de once a trece horas), todos los días laborables.

2.<sup>a</sup> Avenida Pio XII, 83.

3.<sup>a</sup> Madrid, 28036.

d) Noventa días desde apertura de ofertas.

e) Según pliegos de bases.

f) No procede.

**9. Apertura de ofertas:**

a) Salón de actos de la Jefatura de Apoyo Logístico.

b) Avenida Pio XII, 83.

c) Madrid.

d) 27 de mayo de 1998.

e) A las doce horas.

10. En sobre de documentación administrativa deberán adjuntar la que estimen necesaria para la evaluación de los criterios de adjudicación.